



GLORIA MARIA ATIHAS BALDOVINO
ABOGADA

Señor

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO, SUCRE.

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: CLARIVEL MADRID OTALORA
DEMANDADO: CLAUDIA BALLESTEROS
RAD: 2016-00268-00

GLORIA MARIA ATIHAS BALDOVINO, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, conocida de autos dentro del proceso de la referencia, con el respeto debido me permito presentar ante usted liquidación de crédito adicional para su aprobación:

-CAPITAL \$5.000.000

- INTERESES AL 2.5% desde EL 16 DE JUNIO DEL 2023 HASTA 16 DE ENERO DEL 2024. 6 MESES DE INTERESES ADICIONALES.

\$.875.000

De usted,

GLORIA ATIHAS BALDOVINO
C.C. N° 42.365.618 de Guaranda
T.P. No 94970 del C.S.J